

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
(OSE)
INTENDENCIA DE CANELONES (IC)**

**INVITACION A FIRMAS CONSULTORAS A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA**

URUGUAY
COOPERACIÓN TÉCNICA
N° UR-T 1104

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) ha solicitado financiamiento del *Banco Interamericano de Desarrollo* para el *PROYECTO INTEGRAL DE SANEAMIENTO, PLUVIALES Y VIALIDAD DE LA MICRORREGIÓN RUTA 5 SUR (MR5Sur)- CANELONES*, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Se requiere contratar los servicios de una firma consultora con el objetivo de proporcionar a OSE y a la Intendencia de Canelones (IC) un Plan de Acción, anteproyectos y proyectos ejecutivos de obras de infraestructura, para mejorar y expandir los servicios de saneamiento y las obras interrelacionadas de drenaje pluvial y de la red vial de las áreas urbanas involucradas para un límite de actuación definido y con un horizonte de proyecto hasta el año 2045.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: la realización de todos los estudios (incluyendo la evaluación ambiental y social y la evaluación económica), especificaciones técnicas, pliegos y planos requeridos para el llamado a licitación, los tramite de las autorizaciones ambientales y todos aquellos documentos necesarios para apoyar a OSE en la gestión del financiamiento de las obras, de acuerdo a las siguientes etapas:

- Una primera etapa que comprende la realización de un Plan de Acción Integral de saneamiento, pluviales y vialidad, para el área definida en La Paz, Las Piedras y Progreso (MR5Sur);
- Una segunda etapa que comprende realizar el anteproyecto integral de saneamiento (redes y disposición final), pluviales y vialidad para un área de estudio mínima definida en la MR5Sur;
- Una tercera etapa que comprende realizar el proyecto ejecutivo integral de saneamiento (redes y disposición final), pluviales y vialidad para una primera etapa de obras.

La caracterización primaria del área a estudiar es: 1) Población (año 2012): 109.362 háb. 2) Viviendas (año 2012): 37.812 viviendas, 3) Área: 2.300 ha., 4) Longitud de calles: 380 km, 5) Cobertura actual de saneamiento: 18,6%.

Las tareas descritas no son limitativas y se podrán complementar con aquellas que identifique la empresa consultora como necesarias o convenientes durante la preparación de su oferta técnica (luego de conocidos los Términos de Referencia) y durante el desarrollo del estudio.

OSE invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9*, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método *Selección Basada en la Calidad y el Costos* descrito en las Políticas de Consultoría.

Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

a) capacidad legal: las firmas deberán justificar que están debidamente constituidas en su país de origen y las Asociaciones en Participación deberán presentar además la Carta Intensión de Consorcio donde se designe a la firma representante de la Asociación en Participación;

b) capacidad financiera: las firmas deberán presentar sus Estados Financieros de los últimos 3 años, así como documentación que demuestre el cumplimiento de contratos (contrato, cierre del proyecto o carta del cliente) en los últimos 10 años. Se deberá adjuntar información sobre el objeto, monto del contrato, cantidad de horas/hombre insumidas y plazo de ejecución

c) experiencia específica: las firmas interesadas deberán presentar antecedentes de proyectos de infraestructura urbana similares realizados (si es Consorcio, por cada una de las firmas) en los últimos 10 años en a) Territorio Nacional, b) Latinoamérica y c) Otras regiones, presentados en orden decreciente de valor o jerarquía con relación al objeto de este llamado, a juicio del consultor. Como mínimo se deberá acreditar la ejecución de las siguientes tareas en los últimos 10 años:

- Elaboración de proyectos de 30 km de redes secundarias de saneamiento en zona urbana en diámetro igual o superior a 200mm
- Elaboración de proyectos de 10 km de interceptores de gran diámetro (D500mm a superiores)
- Elaboración de proyectos de 10 estaciones de bombeo de caudales comprendidos entre 50 l/s y 200 l/s.
- Elaboración de estudios de macrodrenaje, modelación hidrodinámica de cuencas y cursos naturales en tramas urbanas
- Elaboración de proyectos de redes de pluviales convencionales.
- Experiencia en elaboración de vialidad no menor a 50 km de calles urbanas.
- Las empresas deberán también acreditar experiencia en la elaboración de estudios de planificación de servicios de saneamiento, redes pluviales y vialidad.

Se deberá detallar la siguiente información:

1. Institución contratante
2. Contacto responsable de dicha institución, cargo, dirección, teléfono, mail
3. Descripción del proyecto
4. Descripción y alcance del producto o servicio realizado
5. Período en el que fue realizado
6. Cantidad y roles de los profesionales asignados al proyecto
7. Cantidad de horas del proyecto
8. Proyectos derivados (si los hubiera) tomando como insumo lo realizado por el proyecto.
9. Responsable del proyecto por la firma consultora

Las firmas interesadas podrán obtener mayor información solicitándolo por correo electrónico a la casilla pfe.llamados@ose.com.uy hasta 10 días antes de la fecha límite de cierre de recepción de las expresiones de interés.

Las expresiones de interés serán recibidas hasta el día **22 de julio de 2013**, por correo electrónico a la casilla pfe.llamados@ose.com.uy ó personalmente hasta las 16 horas del mismo día en Carlos Roxlo 1275 Piso 3 – Oficina 31 – División Gestión de Proyectos y Adquisiciones, requiriéndose para este último caso, original impreso, firmado y foliado y una copia digital (en cd o dvd) en formato PDF.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)

Gerencia de Programas con Financiamiento Externo

Atn: Ing. Natan Wajner/ Ing. Gonzalo Sintas

Carlos Roxlo 1275 – Piso 3 Oficina 31

Tel: (598) 1952 int.1953-1954

Correo electrónico: pfe.llamados@ose.com.uy